



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N°2023-072

#### VISTO:

1. Lo solicitado por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Sra. Margarita Marchant San Martín, en Nota 2023-104 de 4 de mayo de 2023, por la que informa de la iniciativa de asignar a una dependencia interna "Auditorio IB 206" de la mencionada Facultad, el nombre de Dr. Franklin Carrasco Vásquez, contándose al efecto, con la aprobación del Consejo de Facultad y Consejo Directivo, según consta de los antecedentes adjuntos.
2. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 11 de mayo de 2023, en orden a asignar al Auditorio IB 206, el nombre de Dr. Franklin Carrasco Vásquez.
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-144 de 18 de agosto de 2014, sobre Reglamento de asignación de nombres de dependencias universitarias.
4. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2022-048 de 21 de abril de 2022 y en los Estatutos de la Corporación.

#### DECRETO:

1. Asígnase el nombre de **Dr. Franklin Carrasco Vásquez** al actual Auditorio IB 206 de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Transcríbase electrónicamente: a las Vicerrectoras y a Vicerrector; a la Directora y el Director General de los Campus; a las Decanas y a los Decanos de Facultades; al Director o Directora: del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; a la Jefa de la Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al Director o Directora: de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Director o Directora: de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en [www.documentos.udec.cl](http://www.documentos.udec.cl).

Concepción, 22 de mayo de 2023.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRP/MMH/nam.

